

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 16 Edicto_Abstención tribunal Conserjes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YJ3E4-5SW56-2XIFH Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 21/10/2024 15:08	ESTADO FIRMADO 21/10/2024 15:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1213894_YJ3E4-5SW56-2XIFH_E4EDB16AB229D7FCDACAC6CE4F0AE8D0003E370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=18&pc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 365 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. – *Aceptar la abstención presentada por D^a Ángela Pérez Estévez, por los motivos previstos en el apartado segundo del artículo 23 letra b), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como vocal titular del Tribunal del proceso selectivo para cubrir tres (3) plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Conserje, grupo profesional OAP, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, en la OEP 2021 de carácter extraordinario para la estabilización de empleo temporal.*

Segundo. – *Nombrar a D^a M^a Mercedes Rodado Díaz, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento con la categoría de Auxiliar Administrativo, Vocal titular en el Tribunal de selección del proceso selectivo referido en el punto anterior.*

Tercero. – *Comunicar la siguiente resolución a las interesadas y hacer público estos nombramientos en la misma forma acordada para el resto de los miembros, quedando en su totalidad como sigue,*

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a M^a Gloria Tejero Povedano, Técnico Superior de Educación, Empleo y Desarrollo Local del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D. Miguel Ángel Medrano Novillo, Coordinador de Deportes en el Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCALES:

Titular: D^a Rosa M^a Pérez Rodríguez, Coordinadora de Cultura del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a Mar Perucha Morando, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a D^a Teresa Sorozábal Gómez, Bibliotecaria del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a Manuela Valero Carrasco, Auxiliar de Biblioteca del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

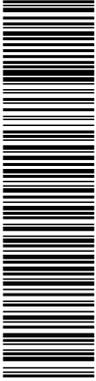
Titular: D^a Olvido López Martín, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a Mónica Cerezo Ramos Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a M^a Mercedes Rodado Díaz, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 16 Edicto_Abstención tribunal Conserjes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YJ3E4-5SW56-2XIFH Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 21/10/2024 15:08	ESTADO FIRMADO 21/10/2024 15:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1213894, YJ3E4-5SW56-2XIFH, E4EDB16AB229D7FCDAC4C6CE4F0AEB0D003E370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

de Odón.
Suplente: D^a Ana M^a Martín Nevado, Agente de Desarrollo Local del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

SECRETARÍA:

Titular: D^a Silvia Fernandez Vaquero Auxiliar de Urbanismo e Inventario del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D. Juan Manuel Rodríguez Mayoral, Policía Local del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. - *Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal."*

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es